

**PÚBLICO**

**Índice AI: AMR 37/08/99/s**

**AU 201/99**

**Temor por la seguridad**

**6 de agosto de 1999**

**Renato de Jesús Álvarez, 38 años, periodista**  
**HONDURAS César Omar Silva Rosales, 29 años, periodista**

---

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de los dos periodistas de televisión citados, que, según los informes, vienen sufriendo actos de intimidación y hostigamiento desde que comenzaron a difundir informaciones críticas sobre la policía y el ejército.

Renato Álvarez es director de informativos del Canal 63 de la Televisión Nacional de Ingenieros (TELENISA). El 30 de julio de 1999, hacia las 9:30 de la noche, oyó un fuerte golpe en la puerta principal de su casa, en Tegucigalpa, y al abrir, a dos hombres, uno de alrededor de 18 años y el otro de unos 35, le dijeron que se estaba quemando su automóvil. Álvarez sospechó y avisó a su vecino para que fuera con él, y ambos salieron del edificio por la puerta de detrás. Al acercarse al vehículo, vieron que no estaba incendiándose y que los dos hombres estaban sentados en un automóvil azul sin placas de matrícula, bloqueando la salida de la calle. Renato Álvarez no reconoció ni el vehículo ni a los hombres, pero sí observó que uno de ellos llevaba una bolsa que, según creía, ocultaba un arma.

El 31 de julio de 1999, César Omar Silva Rosales, reportero de TELENISA, regresaba a su casa desde el trabajo cuando observó que lo seguía un grupo de hombres en un automóvil azul 4x4 sin placas de matrícula. César estuvo dando vueltas por Tegucigalpa en su auto durante dos horas y media hasta que los perdió. Se cree que intentaban averiguar dónde vivía.

Tanto Renato Álvarez como César Silva Rosales informan de asuntos relativos al ejército y a la policía de forma crítica e independiente para TELENISA. Ambos han trabajado recientemente en torno al malestar que existe en el seno del ejército hondureño, y Amnistía Internacional teme que ésta pueda ser la razón por la que estén sufriendo estos actos.

## **INFORMACIÓN GENERAL**

Los dirigentes del ejército hondureño llevan un tiempo descontentos, especialmente desde que, en septiembre de 1998, fue nombrado ministro de Defensa Edgardo Dumas Rodríguez, civil. El pasado mes de julio, durante una ausencia de unos días del ministro, el viceministro, general Roberto Lazarus Lozano, sustituyó al portavoz de las fuerzas armadas y al jefe del departamento de Operaciones y Adiestramiento. Cuando el ministro regresó, ordenó revocar los cambios, pero el general Lozano y al menos tres jefes militares de alta graduación se negaron a acatar la orden, supuestamente con la intención de derribar la cúpula militar.

El 30 de julio, tras varias horas de tensión en las que parecía que iba a producirse un golpe de Estado y durante las que las emisoras de radio emitieron música militar, el presidente Carlos Flores dio su apoyo al ministro de Defensa y destituyó a cuatro altos mandos del ejército, entre ellos al viceministro. En junio, el presidente Flores había advertido a los altos mandos militares que no conspirasen contra el ministro de Defensa y que abandonaran toda esperanza de hacerse con el poder.

Según las ONG locales, la situación no se ha calmado del todo. En una declaración pública, Ramón Custodio, presidente del Comité para la Defensa de los Derechos Humanos en Honduras (CODEH), afirmó: «Todavía no podemos nosotros dar por concluida la crisis». Los miembros de otras organizaciones no gubernamentales hondureñas coinciden con esta opinión.

**ACCIÓN RECOMENDADA: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes y cartas vía aérea, en español o en su propio idioma:**

- expresando honda preocupación por la seguridad de Renato de Jesús Álvarez y César Omar Silva Rosales y sus familias como consecuencia de estos recientes y amenazadores incidentes;
- instando al gobierno a que tome medidas inmediatas para garantizar la seguridad de Renato de Jesús Álvarez y de César Omar Silva Rosales y sus familias, y solicitando que les mantenga informados de las novedades;
- pidiendo una investigación inmediata y completa sobre las amenazas y que sus responsables comparezcan ante la justicia;
- citando el artículo 72 de la Constitución hondureña, que garantiza el derecho a transmitir opiniones libremente y sin restricciones.

**LLAMAMIENTOS A:**

- 1) Presidente de la República  
S. E. Carlos Flores Facussé  
Presidente de la República de Honduras  
Casa Presidencial  
6ª Avenida, 1ª Calle  
Tegucigalpa, Honduras  
**Fax: + 504 235 6949**  
**Correo electrónico: law\_bureau@hotmail.com**  
**Telegramas: Presidente, Tegucigalpa, Honduras**  
**Tratamiento: Sr. Presidente**
- 2) Fiscal general de la República  
Dr. Roy Edmundo Medina  
Fiscal General de la República  
Fiscalía General, Edificio Poujol  
Contiguo a la Casa de la Enfermera  
Boulevard Morazán atrás de Banpro  
Tegucigalpa, Honduras  
**Fax: + 504 239 4750**  
**Telegramas: Fiscal General, Tegucigalpa, Honduras**  
**Tratamiento: Sr. Fiscal General**
- 3) Comisión Nacional de Protección de los Derechos Humanos  
Dr. Leo Valladares Lanza  
Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos  
Avda. La Paz No. 2444  
Contiguo a Galerías La Paz  
Tegucigalpa, Honduras  
**Fax: + 504 236 7213/221 0536**  
**Correo electrónico: conadeh5@hondutel.hn / info@conadeh.hn**  
**Tratamiento: Sr. Comisionado**

**COPIAS A:**

- 1) Organizaciones de derechos humanos:  
Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos  
  
en Honduras (COFADEH)  
Apartado Postal 1243  
Tegucigalpa, Honduras  
**Tel./Fax: + 504 220 5280 + 504 379800**  
  
CODEH. Apartado Postal 3189  
Tegucigalpa, Honduras  
**Fax: + 504 37 9238**  
**Correo electrónico: codeh@ns.hondunet.net**
- Prensa:  
*Diario La Tribuna*  
Sr. Director  
Apartado 1501  
Tegucigalpa, Honduras  
**Fax: + 504 2343050/ 2331188**  
**Correo electrónico: tribuna@latribuna.hn**

y a los representantes diplomáticos de Honduras acreditados en su país.

**ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE.** Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si los envían después del 17 de septiembre de 1999.